



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 200 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Participación en eventos programados: Expo Turismo 2025" (TRA FHCS-MeyS 19865/2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las especialistas Natalia Delgado, Romina Rossi y la Lic. Alejandra Carrizo Andrade, docentes del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Docentes y estudiantes de la carrera de Turismo de la FHCS, sede Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Ofrecer a los estudiantes un "momento de la verdad", donde pongan a prueba sus competencias y construyan su perfil profesional en un espacio de enseñanza – aprendizaje fuera del ámbito áulico, destinado a que los estudiantes adquieran técnicas y práctica con 'visitantes reales'; posicionar a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y al Departamento de Turismo como un actor clave y necesario en la formación de recursos humanos para la promoción del turismo local y regional; apoyar la iniciativa del evento, contribuyendo a afianzar a Comodoro Rivadavia como destino de ferias y eventos, y fomentando el turismo interno y patagónico; brindar a los estudiantes la oportunidad de interpretar y comprender la dinámica del sector turístico, observando las interacciones entre organismos públicos y operadores privados.

Que se desarrolla desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto de 2025, con ejecución los días 16 y 17 de agosto, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Turismo de la FHCS - Sede Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Participación en eventos programados: Expo Turismo 2025", presentado y dirigido por las especialistas Natalia Delgado, Romina Rossi y la Lic. Alejandra Carrizo Andrade, a realizarse desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto de 2025, con ejecución los días 16 y 17 de agosto, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Encomendar a las especialistas Natalia Delgado, Romina Rossi y la Lic. Alejandra Carrizo Andrade, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones